

SOLICITUD DE SERVICIO EN MUELLE				Código: OSF-MDPP-FT-05		
				Versión: 01		
				Fecha de Aprobación: 02.01.2025		
SEDE:		Muelle Matarani <input type="checkbox"/>	Muelle Callao <input type="checkbox"/>	Pesquera Altair <input type="checkbox"/>	Muelle Colán <input type="checkbox"/>	
CLIENTE:					FECHA:	
EMBARCACIÓN:				MATRÍCULA:		
SOLICITANTE:				CARGO:		
MOTIVO DE SOLICITUD DE MUELLE:						
OBSERVACIONES:						
PARA SER LLENADO POR EL REPRESENTANTE DEL CLIENTE O EMBARCACIÓN:						
EQUIPOS Y MATERIALES QUE VAN A INGRESAR Y/O SALIR DEL MUELLE:				PERSONAL DE SEGURIDAD		
N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DETALLES ADICIONALES	CONFORME	OBSERVACIÓN	
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
PERSONAL QUE VA A INGRESAR AL MUELLE:				PERSONAL DE SEGURIDAD		
N°	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	EMPRESA	CARGO	H.I.	H.S.
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
UNIDADES DE TRANSPORTE QUE VAN A INGRESAR A MUELLE:				PERSONAL DE SEGURIDAD		
N°	TIPO DE UNIDAD	PLACA	EMPRESA	H.I.	H.S.	
1						
2						
3						
4						
5						
<p>Declaro que toda la información vertida en la presente solicitud es veraz, sometiéndonos a la verificación y/o fiscalización posterior que la autoridad administrativa tenga a bien efectuar para comprobar la veracidad de la información presentada, el cumplimiento de la normatividad sustantiva y aplicar las sanciones pertinentes, en caso que la información presentada no sea veraz, de conformidad con lo establecido por la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General.</p> <p>Dejo constancia que EL MUELLE es únicamente prestador de alquiler por uso de espacio al cliente. En tal sentido, declaro y dejo constancia con el presente documento que libero de responsabilidad civil, laboral y penal, al MUELLE, sus accionistas, directores, representantes legales y funcionarios, respecto de cualquier incumplimiento normativa derivado del personal destacado por vuestra empresa en nuestras instalaciones.</p>						
MATERIALES						
* Es responsabilidad de los clientes, el ingreso de materiales, equipos, insumos de acuerdo a la legislación vigente, EL MUELLE no se responsabiliza por el contenido de los bienes a embarcar						
* EL MUELLE, realiza sólo una inspección visual de los bienes a embarcar						
Dirección:						
Muelle Callao: CALLE CARLOS CONCHA N° 113, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO			Muelle Colán: DISTRITO Y PROVINCIA DE PAITA, DEPARTAMENTO DE PIURA. EN COORDENADAS ESTABLECIDAS EN LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°0441-2021-MGP/DICAPI.			
Muelle Altair: CALETA TIERRA COLORADA, DISTRITO Y PROVINCIA DE PAITA, DEPARTAMENTO DE PIURA; EN LAS COORDENADAS QUE INDICA LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 534-2018-MGP/DGCG.			Muelle Matarani: RADA INTERIOR DEL PUERTO DE MATARANI, DISTRITO Y PROVINCIA DE ISLAY, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA.			
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE DEL CLIENTE		NOMBRE Y FIRMA DEL PERSONAL DE OPERACIONES		NOMBRE Y FIRMA DEL PERSONAL DE SEGURIDAD		